

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO INFORME SECRETARÍA: 2. INFORME SECRETARÍA EXPTÉ CONTRATACIÓN 2/2024 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: IA1JB-WPOVN-M495K Fecha de emisión: 8 de Febrero de 2024 a las 13:53:57 Página 1 de 2 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA. Firmado 07/02/2024 11:16 | ESTADO FIRMADO 07/02/2024 11:16 |



Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

INFORME DE SECRETARÍA SOBRE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 2/2024

Con relación al expediente 2/2024 para la contratación de la obra denominada INSTALACIÓN FONTANERÍA, ABASTECIMIENTO DE AGUA Y CANALÓN EN KIOSCO DE PLAZA DE Extremadura, con destino a la obra AEPSA 2023 expediente 2/2024 Renovación de Plaza de Extremadura y adaptación de kiosco a café-bar restaurante, proyecto redactado por el arquitecto Jaime Prieto García con número de colegiado 601012, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado séptimo de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se emite el siguiente:

INFORME

De conformidad con lo previsto en el art. 13 de la LCSP y memoria del Técnico Municipal, se trata de un contrato de obra.

Con el fin de proceder a la contratación se propone la apertura del procedimiento de adjudicación por el órgano de contratación, siguiendo el procedimiento abierto simplificado abreviado, con un único criterio de adjudicación, el económico.

El órgano competente para llevar a cabo tal contratación corresponde *al Alcalde*, de conformidad con el apartado primero de la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, y en consecuencia para aprobar el expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación conforme al artículo 117 de la LCSP.

La aprobación del expediente de contratación conlleva la del Pliego de cláusulas administrativas particulares que haya de regir el contrato y la del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la LCSP.

Consta en el expediente informe fiscalizador de Intervención acreditando la existencia, en la partida presupuestaria 337.632 de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para la realización del gasto del contrato.

El plazo de presentación de las proposiciones será de diez días hábiles contados desde la fecha de envío del anuncio en el Perfil del Contratante, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.6 a) de la LCSP.

De conformidad con todo lo anterior,

SE PROPONE:

1º.- Aprobar el expediente de contratación del suministro por importe de 8.565,48 euros (IVA incluido) correspondiendo a IVA la cantidad de 1.486,57 euros, así como el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir dicha contratación.

2º.- Aprobar el gasto correspondiente, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 337.632.

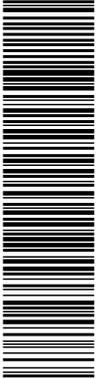
3º.- Disponer la apertura del procedimiento abierto simplificado, tramitación sumaria, con un único criterio de adjudicación conforme al art. 159.6 LCSP.

4º.- Que la licitación sea anunciada en la forma y por los medios legalmente establecidos.

En Zalamea de la Serena, a 7 de febrero de 2024

LA SECRETARIA INTERVENTORA

Plaza Calderón de la Barca, 1 06430 Zalamea de la Serena (Badajoz)
Telf.: 924780032 Fax: 924780419 E-mail: ayuntamiento@zalameadelaserena.es



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3625691 IA1JB-WPOVN-M495K EE93460DEA9115F7C0532088E0566A6C6DF2E96AB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadelaserena.es/verificar/documentos/>

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO INFORME SECRETARÍA: 2. INFORME SECRETARÍA EXPTA CONTRATACIÓN 2/2024 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: IA1JB-WP0VN-M495K Fecha de emisión: 8 de Febrero de 2024 a las 13:53:57 Página 2 de 2 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA. Firmado 07/02/2024 11:16 | ESTADO FIRMADO 07/02/2024 11:16 |



Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

Fdo.: María José Parras Mendoza

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3625691 IA1JB-WP0VN-M495K EE94600EA9115F7C0532085E0566A6C6DF2E96AB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadelaserena.es/verificar/documentos/>

Plaza Calderón de la Barca, 1 06430 Zalamea de la Serena (Badajoz)
Telf.: 924780032 Fax: 924780419 E-mail: ayuntamiento@zalameadelaserena.es